



Municipalidad de Bahía Blanca

2024

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - Festival 10 Años Agrupación "Rumel Mulelu"

Visto los términos de la nota presentada por referentes de la Comisión Directiva de la Agrupación "Rumel Mulelu" de la localidad de General Daniel Cerri, mediante la cual comunican que se encuentran abocados a la organización de los festejos por el 10º aniversario de la institución, para lo cual se ha previsto la realización de un festival que tendrá lugar el día sábado 17 del agosto del corriente año, en las instalaciones del Club Villa Ressia, sito en calle Paunero 1.151 de nuestra ciudad; y

Considerando

Que la Agrupación Folklórica "Rumel Mulelu" es una entidad sin fines de lucro abocada a la enseñanza y difusión de las tradiciones folklóricas de nuestro país, con una fuerte relevancia en la propia localidad de Gral. Daniel Cerri y en localidades de la zona. Conocidos popularmente como "los rumeleros" han podido representar a su localidad y a nuestra ciudad en diferentes muestras, festivales, competencias, colaborando y compartiendo con otras instituciones de danza tradicional, siendo destacada su participación en las distintas ediciones de "Fiesta de la Historia de la Carne", el Aniversario de Cerri, entre otros.

Que a lo largo de estos años, la entidad se ha destacado en la enseñanza de danzas tradicionales como Chacarera Trunca, Chacarera del Monte, Firmeza, Escondido, Gato y Zamba, entre otros. Sus docentes, en el género del folklore y tango, han conformado un cuerpo de baile, lo cual les ha valido como reconocimiento su participación como jurados en el certamen competitivo "Estampas de mi pueblo" que se desarrolló en Lavalle, Santiago del Estero, en marzo de 2022.

Que "Rumel Mulelu" se conforma como una agrupación cultural el 4 de agosto de 2014, durante el periodo de pandemia participó en diversos concursos en formato virtual, con galardones incluidos, hecho que abrió las puertas de Gral. Daniel Cerri y las peñas folklóricas al escenario nacional. Serán parte de este festival aniversario el

cantante popular Maxi Benegas, el Trío “Los Sordos” y numerosas peñas de la ciudad.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés Municipal a los festejos por el 10° aniversario de la Agrupación “Rumel Mulelu”, para lo cual han previsto la realización de un festival que tendrá lugar el día sábado 17 del agosto del corriente año, en las instalaciones del Club Villa Ressia de nuestra ciudad, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

SEGUNDO: Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.